

2013

Informe parcial  
Superintendencia Delegada para  
Estudios Especiales y la Evaluación  
de Proyectos  
-Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano

Superintendencia del Subsidio Familiar

Oficina de Protección y Atención al Usuario,

Línea Gratuita Nacional 018000910110

En Bogotá 3487777 / PBX: 3487800

Calle 45 A # 9-46 Fax 3487804 Bogotá D.C.,

Colombia

[www.ssf.gov.co](http://www.ssf.gov.co) - e-mail: [ssf@ssf.gov.co](mailto:ssf@ssf.gov.co)

**MARÍA DEL PILAR GONZÁLEZ MORENO**  
SUPERINTENDENTE DEL SUBSIDIO FAMILIAR

**IGNACIO DUARTE GÓMEZ**  
SECRETARIO GENERAL

**ZOILO URBINA CONTRERAS**  
JEFE OFICINA ASESORA PLANEACIÓN

**LIDA REGINA BULA NARVÁEZ**  
JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA

**NORBERTO AGUDELO VALENCIA**  
JEFE OFICINA TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN  
Y LAS COMUNICACIONES

**JOSÉ WILLIAM CASALLAS FANDIÑO**  
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO

**DIEGO ARMANDO GONZÁLEZ TOLOZA**  
JEFE OFICINA PROTECCIÓN Y ATENCIÓN AL USUARIO

**DIANA MARINA VÉLEZ VÁSQUEZ**  
SUPERINTENDENTE DELEGADA PARA LA GESTIÓN

**LUIS ÁNGEL CARMONA FITZGERALD**  
SUPERINTENDENTE DELEGADO PARA LA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA Y  
MEDIDAS ESPECIALES

**Elaboración y consolidación**

**EDGAR MARROQUÍN PUENTES**  
SUPERINTENDENTE DELEGADO  
PARA ESTUDIOS ESPECIALES Y LA  
EVALUACIÓN DE PROYECTOS

Equipo de Trabajo  
Superintendencia Delegada de  
Estudios y Evaluación de  
Proyectos

**EDICIÓN**

**JOHN GAVIRIA MARÍN**  
Asesor Prensa

2013



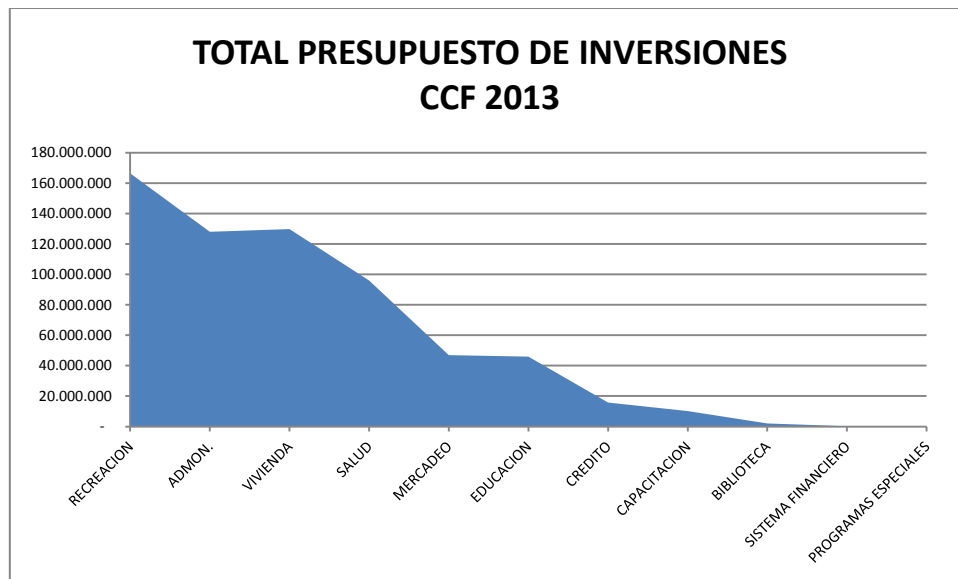
## Superintendencia Delegada para Estudios Especiales y la Evaluación de Proyectos

### CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR PRESUPUESTO DE INVERSIONES 2013 Vs COBERTURAS EN SERVICIOS a Junio 2013

En cumplimiento con la Circular Externa No. 007 del 2010, las Cajas de Compensación Familiar presentaron ante esta Superintendencia del Subsidio Familiar los presupuestos de inversión para la presente vigencia, una vez aprobados por el Consejo Directivo y debidamente certificados por el Revisor Fiscal.

Durante el primer semestre se estudiaron, analizaron y aprobaron los presupuestos de las 43 Cajas de Compensación Familiar, como resultado se registraron observaciones y recomendaciones con el fin de dar cumplimiento en el transcurso del año.

El límite máximo de inversiones aprobado para la presente vigencia ascendió a \$622.914.990.820, para ser ejecutado en los diferentes servicios.



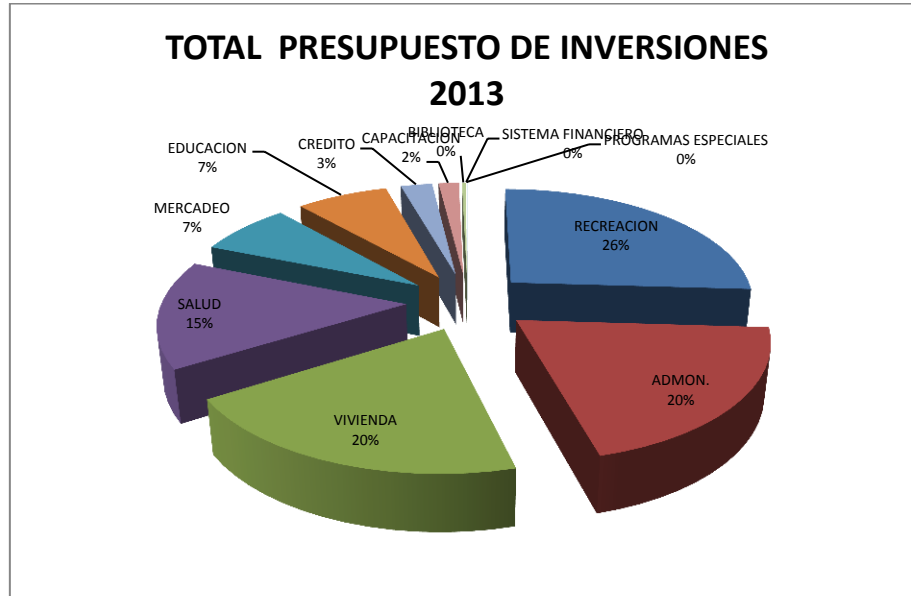
Fuente: Información suministrada por las CCF a la Superintendencia Delegada de Estudios y Evaluación de Proyectos.

## PRESUPUESTO DE INVERSIONES POR SERVICIOS:

SERVICIO	TOTAL LM	%PARTIC.
RECREACIÓN	166.328.488	25,9%
ADMINISTRACION.	127.960.261	20,0%
VIVIENDA	129.745.659	20,2%
SALUD	95.974.968	15,0%
MERCADEO	46.929.884	7,3%
EDUCACIÓN	45.939.738	7,2%
CRÉDITO	15.770.194	2,5%
CAPACITACION	10.157.058	1,6%
BIBLIOTECA	2.040.913	0,3%
SISTEMA FINANCIERO	219.023	0,0%
PROGRAMAS ESPECIALES	124.369	0,0%
GRAN TOTAL	641.190.555	100%

Fuente: Información suministrada por las CCF a la Superintendencia Delegada de Estudios y Evaluación de Proyectos.

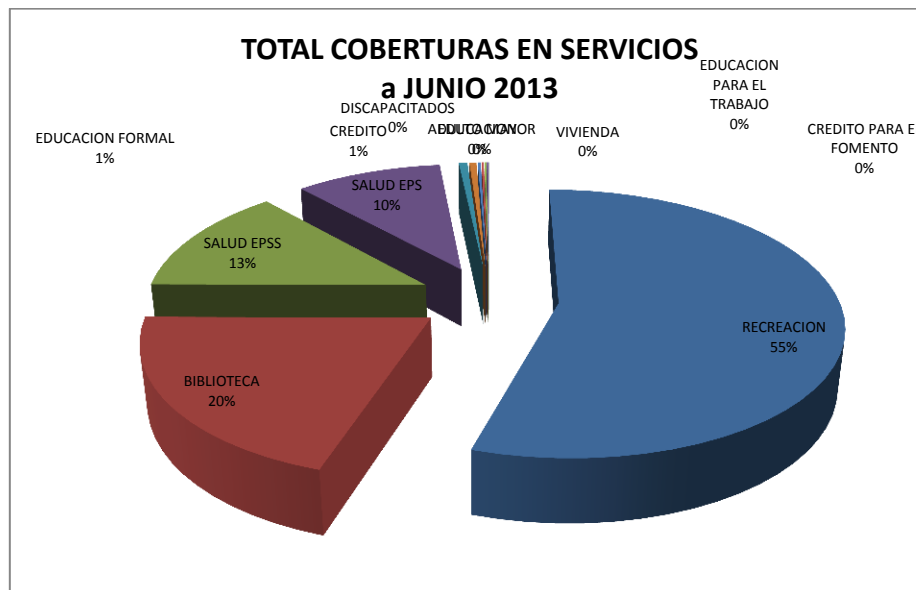
El 25% de las inversiones a ejecutar en el presente año se destinarán a recreación, el 20% a vivienda e igual porcentaje en administración, el 15% a salud, y el 20% restante a mercadeo, créditos, capacitación, programas especiales.



Fuente: Información suministrada por las CCF a la Superintendencia Delegada de Estudios y Evaluación de Proyectos.

### COBERTURAS EN SERVICIOS:

En las coberturas en servicios reportadas a esta Delegada por las Cajas de Compensación Familiar en los informes estadísticos a junio del 2013, encontramos que el servicio que registra mayores coberturas es recreación, seguido de bibliotecas



Fuente: Información suministrada por las CCF a la Superintendencia Delegada de Estudios y Evaluación de Proyectos.

(servicio abierto a la comunidad) y salud, comportamiento similar se presenta con la destinación de los recursos en el presupuesto de inversiones 2013 a excepción de bibliotecas, mientras que el 25% del total del presupuesto de inversiones del sistema se está destinando a recreación, y el 23% a salud EPS y EPSS y el 52% a los servicios restantes.

SERVICIO	COBERTURA	%PARTIC.
RECREACIÓN	25.781.605	55%
BIBLIOTECA	9.508.518	20%
SALUD EPSS	6.199.086	13%
SALUD EPS	4.690.075	10%
CRÉDITO	278.363	0,6%
EDUCACIÓN FORMAL	224.429	0,5%
EDUCACIÓN	98.900	0,2%
ADULTO MAYOR	76.324	0,2%
VIVIENDA	66.771	0,1%
EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO	41.139	0,1%
DISCAPACITADOS	15.396	0,0%
CRÉDITO PARA EL FOMENTO	415	0,0%
<b>GRAN TOTAL</b>	<b>46.980.606</b>	<b>100%</b>

Fuente: Información suministrada por las CCF a la Superintendencia Delegada de Estudios y Evaluación de Proyectos.

Es importante aclarar que cada servicio maneja diferente clase de coberturas: recreación - usos, educación - estudiantes, capacitación - participantes, salud afiliados y beneficiarios, bibliotecas usuarios, vivienda y créditos beneficiarios. Por lo anterior es importante analizar además de estas variables los ingresos y egresos presentados en cada servicio y para el mismo periodo (Información suministrada por la Delegada de Gestión).

A junio del 2013 el sistema contaba con 388.145 empresas afiliadas y 6.989.643 afiliados incluyendo trabajadores, personas a cargo y conyugues.

En promedio por cada empresa afiliada al sistema se está invirtiendo \$1.651.935 en el año 2013 y por cada afiliado se está invirtiendo en promedio \$91.734.

En el primer semestre del 2013, por cada peso que ingresó por concepto del 4% al sistema del subsidio familiar se está invirtiendo en promedio \$314.

## AGENCIAS DE GESTION Y COLOCACION DE EMPLEOS

A la fecha se tiene 10 aprobaciones de Programas de Constitución Agencias de Gestión y Colocación de Empleos.

## LÍMITES MÁXIMOS DE INVERSIÓN

40 Cajas aprobadas el L.M.I por valor de \$626.770.834.227

## CONSOLIDADO DE LOS PROYECTOS RADICADOS EN LA SUPERINTENDENCIA PARA APROBACIÓN

PROYECTOS APROBADOS MEDIANTE RESOLUCIÓN	141
PROYECTO IMPROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN	1
PROYECTOS A LOS CUALES SE LES HA SOLICITADO AMPLIACIÓN DE INFORMACIÓN	25
PROYECTOS EN ESTUDIOS	19
PROYECTOS DEVUELTOS	8
TOTAL PROYECTOS RADICADOS	194

Fuente: Información suministrada por las CCF a la Superintendencia Delegada de Estudios y Evaluación de Proyectos.

## CONVENIOS DE COOPERACIÓN:

En cuanto a los convenios que envía las Cajas de Compensación Familiar, a la fecha se encuentran radicados 193, por valor de \$ 772.055.077.002,00, dirigidos a población vulnerable, ola Invernal y Primera Infancia, entre otros.

Fuente: Información suministrada por las CCF a la Superintendencia Delegada de Estudios y Evaluación de Proyectos.



Cordialmente,

**EDGAR MARROQUIN PUENTES**

**Superintendencia Delegada para Estudios Especiales y la Evaluación de Proyectos**